

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **045**

Fecha Estado: 21-09-2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300720200016400	Verbal Sumario	ENNY OVIDIA MORENO MENA	HERNAN DE JESUS PEREZ ZAPATA	Auto rechaza demanda (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	18/09/2020		
05001400300720200020600	Verbal	BERTA VILLA GAVIRIA	LEON DARIO VILLA GIRON	Auto rechaza demanda (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	18/09/2020		
05001400300720200045000	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	JORGE LUIS FERNANDEZ MUENTES	Auto libra mandamiento ejecutivo (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	18/09/2020		
05001400300720200045200	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN BERNARDO P.H	EDUARD ALFREDO MARTINEZ SEVERICHE	Auto rechaza demanda (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	18/09/2020		
05001400300720200051200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	FREDDY GEOVANNY PARRA HERRERA	Auto libra mandamiento ejecutivo (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	18/09/2020		
05001400300720200051300	Ejecutivo Singular	GERMAN ALONSO BERMUDEZ PEREZ	NORA ELENA ANDRADE VELEZ	Auto inadmite demanda (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	18/09/2020		
05001400300720200051400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	FANNY URIBE MARQUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	18/09/2020		
05001400300720200051700	Ejecutivo Singular	SOTELO INMOBILIARIA S.A.S.	ANA JULIA SOTO MONTOYA	Auto inadmite demanda (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	18/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21-09-2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
SECRETARIO (A)